[NOMBRAR AL SEÑOR RANDOLPH HODGSON, VICE-MINISTRO DEL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES (MARENA)]

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 127-2001, aprobado el 23 de abril de 2001

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 83 del 04 de mayo de 2001

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 127-2001

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Nombrar al Señor **Randolph Hodgson,** Vice-Ministro del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA).

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del 1 de Mayo del presente año. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veintitrés de Abril del año dos mil uno**. ARNOLDO ALEMÁN LACAYO,** Presidente de la República de Nicaragua.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/27890